PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES Gobiernos Regionales

Gobierno Regional Región de Tarapacá

PARTIDA : 31
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 04

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
		INGRESOS		82.781.662	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		755.317	
	02	Del Gobierno Central		755.317	
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		755.317	
09		APORTE FISCAL		42.659.591	
	01	Libre		42.659.591	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		39.366.754	
	02	Del Gobierno Central		39.366.754	
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		837.501	
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		7.297.252	
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		109.204	
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		2.005.993	
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		9.444	
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		15.920.235	
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		2.556.222	
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		10.630.903	
		GASTOS		82.781.662	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.997.742	
	03	A Otras Entidades Públicas		6.997.742	
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	6.997.742	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		75.783.920	
	03	A Otras Entidades Públicas		75.783.920	
	150	Inversión Regional		75.783.920	

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Gastos en personal, en miles de \$5.479.075	
03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	135
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	21.303
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.513
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.978
	d) Convenios con personas naturales	
	- $ exttt{N}^{\circ}$ de Personas	2
	- Miles de \$	46.298

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES Gobiernos Regionales

Gobierno Regional Región de Tarapacá

04

PARTIDA : 31
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 04

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas - Miles de \$	3 49.231
<pre>Incluye: Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio</pre>	

Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	18.442

05	Monto máximo	para /	αastos e	en el	ítem de	publicidad Miles de \$	13.832